

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 12 de julio de 2018, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT023/18TIC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento de GECOS.
 - c) CPV (Referencia Nomenclatura): 72267100-0 Mantenimiento de software de tecnología de la información.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: En BOJA y Perfil del Contratante.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de marzo de 2018 y 8 de marzo de 2018, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe: 70.000,00 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 14.700,00 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 84.700,00 €.
5. Formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización: 15 de junio de 2018.
 - c) Contratista: Solutia Innovaworld Technologies, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: El precio unitario de la hora del perfil de programador es de 23,00 €, IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de 4,83 € por lo que el precio unitario, IVA incluido, es de 27,83 €, teniendo en cuenta un presupuesto máximo de licitación de setenta mil euros (70.000,00 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de catorce mil setecientos euros (14.700,00 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de ochenta y cuatro mil setecientos euros (84.700,00 €).

Sevilla, 12 de julio de 2018.- La Directora General, María Gema Pérez Naranjo.